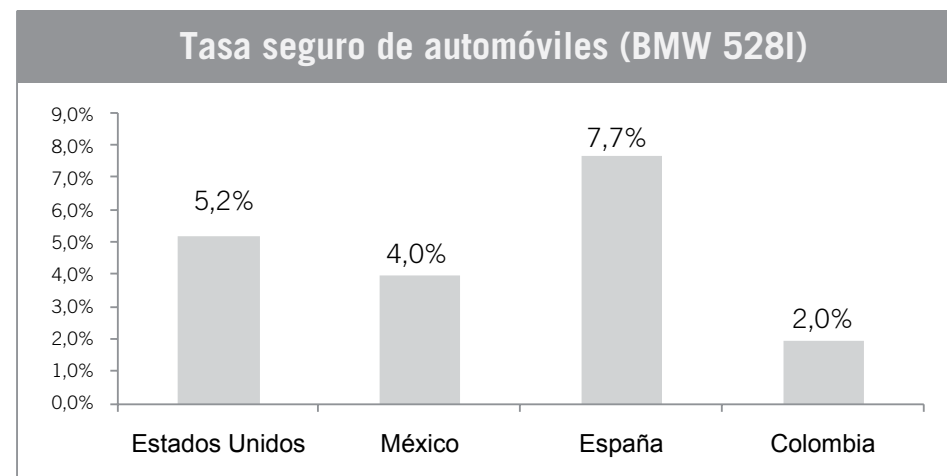


Otra variable que permite explicar la diferencia de tasas, son los tributos que los estados aplican a la venta del seguro de automóviles representado por el impuesto IVA, en relación a este, se observa que el estado de New York cuenta con la tasa impositiva más baja, sin embargo es en New York donde se observan las tasas más altas del seguro de automóviles. Por su lado España cuenta con un IVA de 18% siendo la tasa más alta comparada con los países analizados. Finalmente México y Colombia cuentan con un IVA de 16%.

Es importante tener en cuenta que los costos de adquisición del seguro de autos en los países analizados influencia la tarificación del seguro en cuestión, al revisar estos costos las cifras registradas en el mercado nacional no favorecen a la industria, porque los mismos son superiores al 40%, lo que indicaría una posible ineficiencia de las aseguradoras en el ramo.



Tomando como referencia el vehículo BMW 528I, se encontró que España es quien tiene la tasa más alta, lo siguen en su orden Estados Unidos, México y Colombia, con 7,7%, 5,2%, 4% y 2% respectivamente.

El hecho que España cuente con la tasa más alta entre los países analizados se explica porque en este país se encontró el indicador de SCC más alto seguido por México, Estados Unidos y Colombia, con 78%, 74%, 69% y 61% respectivamente.

Finalmente, para toda la gama de vehículos mencionados se encontró que: Colombia cuenta con las tasas del seguro voluntario de automóviles más bajas en comparación con los países analizados, esto se explica principalmente por indicadores como la siniestralidad cuenta compañía, IVA, entre otros, dado que variables como las comisiones, gastos de administración y personal, no resultan ser eficientes en Colombia si se compara con otros países.

Reseña Bibliográfica

1- Fasecolda Libro de la Industria Aseguradora. La liberalización comercial y el mercado asegurador colombiano. [artículo de internet]. http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/P/publicaciones_-_libro_fasecolda_final/publicaciones_-_libro_fasecolda_final.asp [consulta: 02 de mayo de 2012].

2- La liberación del mercado fue establecida mediante el artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 y entra en vigencia a partir del 16 de julio de 2013.

Buenas prácticas para la modelación de eventos catastróficos

Con la firma del decreto 4865 de 2011 que reglamenta la forma en que se constituyen las reservas del ramo de terremoto, se da inicio a la etapa de formalización de su reglamentación vía Circulares de la Superintendencia Financiera y adquiere especial relevancia las recomendaciones internacionales para el manejo de modelos de riesgos catastróficos.

Por:

Carlos A. Varela R.

Director Cámara Técnica Incendio y Terremoto
FASECOLDA

La Asociación Británica de Aseguradores, ABI, por sus siglas en inglés, publicó en diciembre de 2011 una guía que relaciona las buenas prácticas en el manejo de los modelos de riesgos catastróficos, internos o provistos por un tercero.

El documento tuvo su génesis en una reunión convocada por la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido, FSA, en julio de 2011. El propósito de la reunión

fue “considerar maneras de fomentar buenas prácticas entre las compañías que utilizan modelos de riesgos catastróficos, como parte de los requisitos de aprobación de modelos internos, bajo los preceptos de Solvencia II”. El presente artículo recoge los aspectos más relevantes del citado documento.

El Gobierno Corporativo en torno a los modelos de eventos catastróficos

De acuerdo con el documento de la ABI, para la toma de decisiones informadas la alta gerencia de las compañías de seguros debe tener un buen entendimiento de la exposición de su portafolio, las características de los riesgos que lo componen y la naturaleza de las amenazas al que está sometido. Esto puede ser obtenido a través de reportes regulares y fieles a la realidad de la compañía.

Dichos reportes deberían entregar a la aseguradora información suficiente que permita enfocar su atención al tipo de riesgos que, de acuerdo con el resultado de la modelación, impactan en mayor medida su portafolio y/o las regiones que mayor amenaza ofrecen.

De acuerdo con el documento de la ABI, este entendimiento general de los modelos debería incluir un profundo conocimiento por parte de la aseguradora de:

- Los principios generales de la modelación de eventos catastróficos y los ejes principales que rigen los modelos estocásticos.

- Las medidas de riesgo que se utilizan para definir el apetito de riesgo de las compañías: el concepto de periodo de retorno, Valor en Riesgo (VaR), Tail VaR y la curva de probabilidad de excedencia, entre otras.

- El tipo de datos utilizados por la aseguradora para la modelación.

- La sensibilidad de los modelos respecto de la información que se les suministra, los supuestos que tiene y los parámetros de calibración.

- Un conocimiento claro de las limitaciones de los modelos incluyendo:

- Sus fortalezas y debilidades.
- Las posibles divergencias entre los resultados de modelos y los datos de pérdidas reales, debidos, por ejemplo, a las limitaciones del modelo y/o limitaciones en los datos de entrada (calidad de información).
- Las causas de las posibles divergencias entre resultados de dos modelos a los que se les suministra la misma información.

» La Asociación Británica recomienda a la alta dirección de la compañía profundizar en el conocimiento de los pilares de la modelación y del perfil de riesgo de su portafolio.



- La forma en que la gerencia de riesgo de la compañía utiliza los modelos para la toma de decisiones y su nivel de satisfacción o confort respecto de los mismos.

- La calidad de los datos que se suministran al modelo (datos reales versus datos inferidos).

- Conocimiento de la idoneidad de los modelos de proveedores externos, entre los que están los brokers de reaseguro y los reaseguradores.

De acuerdo con lo anterior, el documento de la Asociación Británica recomienda a la alta dirección de la compañía a profundizar en el conocimiento de los pilares de la modelación y del perfil de riesgo de su portafolio.

El uso de terceros proveedores de modelos

Bajo solvencia II, aun cuando la compañía de seguros utilice un tercero para la modelación de portafolio (brokers, reaseguradoras y otros), conserva una serie de obligaciones relacionadas con el modelo. La selección del mismo, su validación, la interpretación y utilización de los resultados es responsabilidad exclusiva de la aseguradora¹.

Para garantizar lo anterior, se recomienda que la aseguradora tenga una clara política de outsourcing que demuestre un fuerte gobierno corporativo sobre estos mismos modelos, describa los procesos de modelación del portafolio y la forma en que se deben interpretar los resultados.

De acuerdo con el documento de la ABI, esta política debe cubrir, entre otros, los siguientes aspectos:

a) La selección de un posible proveedor debe garantizar que tiene la capacidad y los recursos para desarrollar las tareas que le fueron delegadas de manera confiable, correcta y oportuna. De igual manera no

debe existir conflictos de intereses que puedan afectar la implementación correcta y técnica del servicio de modelación de los portafolios.

b) Debe existir un acuerdo o convenio formal entre la compañía y el proveedor del servicio, que tenga claramente establecidos las obligaciones y derechos de las partes.

c) Debe estructurarse un mecanismo de comunicación claro respecto del alcance de los servicios de modelación de los riesgos del outsourcing, dirigido no sólo a quienes corresponda al interior de la organización, sino también al supervisor y/o regulador.

d) Permitir que el acuerdo entre el tercero y la compañía de seguros, permita el regulador o supervisor monitorear las obligaciones de ley.

e) Se debe mantener el entendimiento y control de todos los aspectos relacionados con el modelo.

Un aspecto de importancia que relaciona el documento de la ABI tiene que ver con la documentación que la compañía debe hacer de los modelos (sean estos internos o provistos por un tercero). Sobre este tema dedica un capítulo entero y señala que esta documentación no debe limitarse a la información suministrada por el vendedor (cuando se utiliza el servicio de un outsourcing), debido a que tiene el propósito que tanto la aseguradora como el supervisor cuenten con una herramienta que les permita conocer en profundidad los aspectos técnicos de modelo, sus alcances, supuestos y limitaciones.

Uso y gerencia de los datos para modelación de eventos catastróficos

Los datos constituyen el corazón de la modelación. El documento de la ABI advierte que los datos deben ser de calidad, deben suministrar información



» Las compañías deberían ser capaces de demostrar un entendimiento razonable de las causas de incertidumbre asociadas a los modelos de eventos catastróficos.

precisa del portafolio de la compañía y deben ser permanentemente actualizados.

ABI recomienda la creación de una Gerencia para el Manejo de los Datos cuyo trabajo estaría enfocado, entre otros, en lo siguiente:

- La creación de diagrama de flujo que describa el proceso de captura, utilización y actualización de los datos.
- La creación de procesos claros de almacenamiento de la información, seguridad de los datos y recaptura de los mismos.
- La realización permanente de análisis de la calidad de los datos.
- La creación de guías respecto a cómo se manejan los datos perdidos o erróneos.

Tal y como lo recomienda a lo largo del documento, cada uno de estos pasos deben ser documentados al interior de la compañía.

Política para la selección y cambio de los modelos

De acuerdo con los criterios de Solvencia II, las compañías deben tener un completo entendimiento de los modelos de catástrofe que utilizan. Esto aplica para la selección inicial de los modelos y el proceso por medio del cual se toman determinaciones respecto de cambios totales o parciales de los mismos.

Entre los criterios para la selección de los modelos se encuentran:

- Debe ser capaz de pasar un proceso de validación en el que se utilizan datos de entrada objetivos y sin sesgo. Si es del caso, esta validación puede incluir la calibración de ciertos parámetros del modelo para que refleje de manera adecuada el riesgo subyacente del portafolio.
- Se deben hacer análisis de sensibilidad a los modelos para determinar qué variables impactan en mayor medida los resultados. Estas variables deben ser las esperadas de acuerdo con lo dictado por la teoría que respalda el modelo.

- Se debe conocer la experiencia y conocimiento del proveedor del modelo, en caso de que la compañía utilice modelos elaborados por terceros.

- Se debe realizar un análisis de las fortalezas, debilidades y limitaciones que surjan a partir del uso de un modelo particular, como también cualquier potencial restricción en el cumplimiento de los requerimientos de los preceptos de Solvencia II.

Adicionalmente, en caso de escoger un proveedor de modelos, es importante que la compañía esté al tanto de las nuevas versiones que se desarrollen.

El documento de la ABI hace referencia a la necesidad de que las compañías de seguros se “apropien” del proceso de validación de sus modelos. Los mismos ayudan a la compañía a conocer de mejor manera los alcances y limitaciones de estas herramientas.

La utilización de varios modelos

De acuerdo con el documento de la ABI las compañías de seguros pueden utilizar uno o más modelos catastróficos. Esto, por supuesto, no se trata de una obligación. Se trata de que las aseguradoras puedan tener su propia visión del riesgo catastrófico utilizando para ello la mayor cantidad de metodologías disponibles.

En la actualidad, es una práctica común que las compañías utilicen varios modelos catastróficos para modelar sus portafolios, utilizando para ello el concurso de los brokers de reaseguro, quienes poseen licencias de varias firmas modeladoras. Hay dos razones que sustentan esta práctica: (1) poder realizar una comparación de los resultados de los modelos y (2) utilizar los resultados provenientes de varios modelos.

El documento de la ABI relaciona una serie de recomendaciones que pueden ayudar a las compañías que utilizan o piensan utilizar varios modelos. Se relacionan algunas de ellas:

- El objetivo de utilizar varios modelos es que la compañía de seguros pueda desarrollar un criterio propio, técnico y sin sesgo, del riesgo específico que tiene su portafolio.

- Todos los modelos que se vayan a utilizar, deben pasar el proceso de selección y validación sobre los cuales se hizo referencia en este documento.

- No se deben utilizar varios modelos con el propósito de escoger aquel que menor requerimiento de capital y reservas entregue. Las consideraciones de índole comercial no deben primar sobre las técnicas en la modelación de riesgos catastróficos.

Un punto adicional en esta aproximación multi-modelo en la selección de la herramienta que utilizarán las compañías de seguros para la estimación del riesgo de sus portafolios, radica en que en el mercado existen firmas con personal experto que han invertido importantes recursos en el entendimiento del fenómeno y la modelación del mismo. En este sentido, las compañías se pueden ver beneficiadas por la experiencia y conocimiento desarrollado por estos expertos.

El tratamiento de la incertidumbre en los resultados de la modelación de eventos catastróficos

Las compañías deberían ser capaces de demostrar un entendimiento razonable de las causas de incertidumbre asociadas a los modelos de eventos catastróficos. En particular, las compañías deben entender si los modelos incorporan (y cómo lo hacen) estas incertidumbres en los resultados finales de la modelación.

El documento de la ABI hace referencia a los siguientes tópicos en relación con el tema de la incertidumbre:

- La incertidumbre es inherente a la modelación de eventos catastróficos.
- El entendimiento de las incertidumbres en los modelos es fundamental para la interpretación de los resultados.
- La calidad en los datos juega un rol fundamental en la reducción de las incertidumbres asociadas a los modelos. Por esta razón, los análisis de sensibilidad de las variables de entrada son de gran utilidad en el entendimiento de cómo funcionan los mismos.
- Es importante que las compañías sean capaces de comunicar los elementos claves de estas incertidumbres a las personas no expertas en el tema, entre los cuales están gran parte de los stakeholders de la aseguradora².

El manejo de las incertidumbres inherentes a este tipo de modelos entregan una visión objetiva del propósito último de la modelación, esto es, contar con un rango objetivo y conservador de las posibles pérdidas en un portafolio, para tomar determinaciones de protección y requerimientos de capital.

Conclusiones

El documento de de ABI llega en un oportuno momento al mercado asegurador colombiano, toda vez que la Superintendencia Financiera y Fasecolda empezarán las discusiones sobre las circulares que reglamentan el decreto 4865 que modificó la forma en que se calculan las reservas y el PML en el ramo de terremoto. Este documento seguramente se convertirá en una referencia valiosa para el mercado respecto de los pasos a seguir en la mencionada reglamentación.

Impacto de la educación financiera: línea de base

Luego de realizar la recolección de datos de línea de base para la evaluación de impacto del programa de riesgos y seguros de Fasecolda, se presentan algunos resultados preliminares del comportamiento, actitud, capacidad y conocimiento que tiene la población frente al riesgo y sus formas de mitigarlos.

Por:

Julian David Pérez Bernal

Investigador Dirección RSE & Microseguros

FASECOLDA

Fasecolda viene desarrollando un programa de educación financiera, con el fin de impartir conocimiento que genere herramientas efectivas sobre buenas prácticas de manejo de dinero, gasto, ahorro, endeudamiento y riesgo. Para evaluar la efectividad del programa se está realizando con la colaboración de la OIT y la Universidad de los Andes, una

evaluación de impacto que tiene como objetivo observar si los talleres o el programa de radio Viva Seguro, tienen algún efecto sobre los comportamiento y las actitudes de los individuos, algunas variables son comparadas con los resultados de una encuesta en 2008 que exploró el comportamiento de la población frente a los microseguros.

Referencias Bibliográficas

- 1- Ver el Artículo 49, DIRECTIVE 2009/138/EC of European Parliament and the Council of November 2009 on the taking and pursuit of the business of Insurance and Reinsurance (Solvency II)
- 2- Entre los stakeholders más representativos de las compañías de seguros están sus accionistas, la Junta Directiva, el Supervisor y los asegurados.